COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2012 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día Lunes 13 de Agosto del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la calle Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 363 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de Agosto de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : CNEL SAN EMILIANO LOPEZ
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA
: TTE INT DOLORES Z NOGUERA DE MEDINA
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 30/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día Jueves 09 de Agosto del año en curso, a las diez horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 55/12, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
PROSPER S.R.L	**Gs.6.697.314.-**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A	**Gs.3.665.190.-**
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon	**Gs.2.827.600.-**

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);

h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil;
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
k. Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado;
l. Balance General de los dos últimos años;
m. Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
n. Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo 3)
o. Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

Observación:
Al respecto, el llamado contempla excepciones para los oferentes quienes presentan constancia de haber incorporado al Sistema de Información de proveedores del estado (SIPE) los documentos requeridos en los incisos: "b", "c", "d", "e", "f", "g", "h", "i", "j", "k", "l", y "o", que se encuentran activos y que se hallan habilitados para ser invocados en este proceso de contratación.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

a- La firma **PROSPER S.R.L** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

b- La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no presenta las siguientes documentaciones:
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

c- La firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no presenta las siguientes documentaciones:
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)

Conclusión: Las Ofertas presentadas por: 1) **PROSPER S.R.L** 2) **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A** y 3) **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon,** han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial.

Por medio de Nota Nº 30/12 dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 en fecha 14 de Agosto de 2012, se solicita a los oferentes **PROSPER S.R.L, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A,** y **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon**, la presentación de los documentos no sustanciales mencionados más arriba

Los oferentes **PROSPER S.R.L, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A,** y **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon** han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por ende son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **"DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente llamado.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas, hayan sido cumplidas sin ninguna desviación significativa.
Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por la firma: **"DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon"** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que la misma **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

3 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley Nº 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 30/2012 para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR",** a la firma **"DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolon"** en el LOTE 01 "Capellanía Nacional Evangélica" del presente llamado, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 17 de Agosto de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FP– Miembro

.....
DOLORES NOGUERA DE MEDINA
Tte. INT – Miembro

.....
OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ C
TTE C JM — Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1º INT - Secretario

.....
EMILIANO LOPEZ
Cnel. SAN — Miembro

.....
GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2012.

CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA

Item	Descripción	DIANA COMERCIAL					DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO					PROSPER S.R.L				
		Marca	Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cucharon chico	Perfalum	Paraguay	2	6.000	12.000	Perfalum	Paraguay	2	5.785	11.570	Perfalum	Paraguay	2	5.289	10.578
2	Espumadera	Lara	India	2	7.500	15.000	Disole	Chino	2	15.750	31.500	Chino	Chino	2	9.144	18.288
3	Colador de tela	Cardigos	Brasil	2	4.500	9.000	CH	Chino	2	6.000	12.000	Cheff	Argentino	2	4.490	8.980
4	Tabla de picar carne y verduras	Jessi	Brasil	2	11.000	22.000	CH	Chino	2	52.500	105.000	Soprano	Brasil	2	39.114	78.228
5	Cuchillo común	Tramontina	Brasil	56	1.450	81.200	Tramontina	Brasil	56	1.980	110.880	Treviso	Brasil	56	1.490	83.440
6	Cuchillo	Tramontina	Brasil	2	44.000	88.000	Tramontina	Brasil	2	52.500	105.000	Chino	Chino	2	9.963	19.926
7	Tenedor	Tramontina	Brasil	56	1.450	81.200	Tramontina	Brasil	56	1.980	110.880	Simonaggio	Brasil	56	1.066	59.696
8	Cuchara	Tramontina	Brasil	56	1.450	81.200	Tramontina	Brasil	56	1.980	110.880	Treviso	Brasil	56	1.106	61.936
9	Cucharita	Tramontina	Brasil	56	800	44.800	Tramontina	Brasil	56	1.563	87.528	Tramontina	Brasil	56	1.017	56.952
10	Sartén	Perfalum	Paraguay	2	13.500	27.000	Perfalum	Paraguay	2	13.625	27.250	Adrida	Paraguay	2	19.686	39.372
11	Cacerola	Pato branco	Brasil	2	55.000	110.000	Perfalum	Paraguay	2	42.750	85.500	Perfalum	Paraguay	2	41.205	82.410
12	Cacerola	Marcolar	Brasil	2	75.000	150.000	Perfalum	Paraguay	2	30.875	61.750	Perfalum	Paraguay	2	29.151	58.302
13	Asadera	Ipacarai	Brasil	3	23.000	69.000	Mia	Paraguay	3	52.938	158.814	Adrida	Paraguay	3	20.194	60.582
14	Asadera	Ipacarai	Brasil	2	27.000	54.000	Mia	Paraguay	2	52.938	105.876	Adrida	Paraguay	2	35.415	70.830
15	Jarra	Pasabatche	Turquia	8	17.500	140.000	Carrimo	Brasil	8	13.738	109.904	chino	china	8	14.760	118.080
16	Jarra	Giameco	China	9	24.000	216.000	Avisckar	Chino	9	44.113	397.017	Tramontina	Brasil	9	202.897	1.826.073
17	Plato	Urrutia	China	56	7.500	420.000	Excelen	Chino	56	9.375	525.000	Porcelana Schnid	Brasil	56	22.017	1.232.952
18	Plato	Urrutia	China	56	7.500	420.000	Excelen	Chino	56	9.375	525.000	Porcelana Schnid	Brasil	56	31.980	1.790.880
19	Bandeja de metal	Gianda	India	3	25.000	75.000	Vardum	Chino	3	20.738	62.214	Tramontina	Brasil	3	76.500	229.500
20	Bandeja de metal	Gianda	India	3	19.000	57.000	555	India	3	44.625	133.875	Tramontina	Brasil	3	91.815	275.445
21	Tasa con platillo	Urrutia	China	56	8.500	476.000	Excelen	Chino	56	10.813	605.528	Grand Hotel Ware By Casa	Panama	56	6.027	337.512
22	Vaso	Nadir	Brasil	56	3.200	179.200	Nadir	Brasil	56	3.254	182.224	Montecarlo	Colombia	56	3.167	177.352
TOTAL LOTE 1						**2.827.600**					**3.665.190**					**6.697.314**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2012.

CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA						
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS						
Ítem	Descripción	DIANA COMERCIAL				
		Marca	Proced	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cucharon chico	Perfalum	Paraguay	2	6.000	12.000
2	Espumadera	Lara	India	2	7.500	15.000
3	Colador de tela	Cardigos	Brasil	2	4.500	9.000
4	Tabla de picar carne y verduras	Jessi	Brasil	2	11.000	22.000
5	Cuchillo común	Tramontina	Brasil	50	1.450	72.500
6	Cuchillo	Tramontina	Brasil	2	44.000	88.000
7	Tenedor	Tramontina	Brasil	50	1.450	72.500
8	Cuchara	Tramontina	Brasil	56	1.450	81.200
9	Cucharita	Tramontina	Brasil	52	800	41.600
10	Sartén	Perfalum	Paraguay	2	13.500	27.000
11	Cacerola	Pato branco	Brasil	2	55.000	110.000
12	Cacerola	Marcolar	Brasil	2	75.000	150.000
13	Asadera	Ipacarai	Brasil	3	23.000	69.000
14	Asadera	Ipacarai	Brasil	2	27.000	54.000
15	Jarra	Pasabatche	Turquia	5	17.500	87.500
16	Jarra	Giameco	China	7	24.000	168.000
17	Plato	Urrutia	China	50	7.500	375.000
18	Plato	Urrutia	China	50	7.500	375.000
19	Bandeja de metal	Gianda	India	2	25.000	50.000
20	Bandeja de metal	Gianda	India	2	19.000	38.000
21	Tasa con platillo	Urrutia	China	50	8.500	425.000
22	Vaso	Nadir	Brasil	52	3.200	166.400
TOTAL LOTE 1						**2.508.700**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

ROBERTO A. MIGUEL PICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE